

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia
USHUAIA, 28 JUN. 2001

VISTO la nota presentada por el Director de Cómputos de esta Legislatura, Don Marcelo PAPUCCIO; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita autorización para trasladarse a la ciudad de Buenos Aires con motivo de participar del evento "COMDEX 2001", a realizarse entre los días 3 y 6 de julio, siendo este de vital importancia para acceder a las últimas tendencias en cuanto a software y equipamiento.

Que por tal motivo solicita la extensión de pasajes y viáticos correspondientes, según la reglamentación vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A/C DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la comisión de servicio del señor Director de Cómputos, don Marcelo PAPUCCIO, a fin de participar de la "COMDEX 2001", por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º .- AUTORIZAR la extensión de pasajes por los tramos USH/BUE/USH, a nombre del Director de Cómputos don Marcelo PAPUCCIO.

ARTÍCULO 3º.- LIQUIDAR CUATRO (4) días de viáticos al Director de Cómputos, Agente categoría 23 P.A. Y T. Marcelo PAPUCCIO, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 4º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento del presente acto administrativo a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR Comunicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

173 / 01

f. n. 7